

La Fundación CERMI Mujeres ha publicado en forma de libro, en papel y versión digital, el informe “Derechos Humanos de las mujeres y niñas con discapacidad. España 2017”, un completo diagnóstico jurídico sobre la protección, promoción y garantía del derecho a la igualdad y de la salud y derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y niñas con discapacidad en nuestro país.

Con este primer informe anual, correspondiente al ejercicio 2017, la Fundación CERMI Mujeres inicia una tarea de análisis, documentación y propuesta de la realidad de los derechos humanos de las mujeres y niñas con discapacidad, que tendrá en lo sucesivo cada año su correspondiente informe, inaugurando una serie histórica que permitirá señalar evolución y tendencias.

El informe tiene carácter jurídico y social y está guiado por los valores, principios y objetivos que rigen a la Fundación CERMI Mujeres, abriendo un espacio para que las voces de las mujeres y niñas con discapacidad sean escuchadas. Así, el documento pretende dar visibilidad a la situación de las mujeres y niñas con discapacidad en España respecto a la protección, promoción y garantía de sus derechos humanos y libertades fundamentales y, al mismo tiempo, pretende ser una acción de incidencia, marcando el camino para que los poderes del Estado garanticen la igualdad y justicia social.

En concreto, los receptores y a quienes está dirigido este informe son el propio Estado español, los legisladores y legisladoras, el sistema de justicia, el movimiento asociativo de todos los grupos sociales y no únicamente los de mujeres y niñas y personas con discapacidad, por último, la sociedad en general.

El informe de derechos humanos de la Fundación CERMI Mujeres, basándose en indicadores internacionales, realiza un diagnóstico jurídico sobre la legislación española actual, la jurisprudencia y las políticas y planes estratégicos, a fin de analizar su efectividad para alcanzar una igualdad sustantiva a las mujeres y niñas con discapacidad en el derecho a la igualdad y en la salud y derechos sexuales y reproductivos.

Si bien los resultados del informe -elaborado por la Doctora en Derecho y experta en cuestiones de género y discapacidad, María Laura Serra- están lejos de ser halagüeños, se observa un camino trazado por el que se puede transitar en pos de alcanzar una verdadera

justicia social.